"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 11 de febrero de 2019

Señor/es
SAMAL S.A
Telefono: (021)281173/4
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Ad Referéndum N° 01/2019 para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", realizada por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE", adjudicada por Resolución Nº 10 de fecha 11 de febrero del Cte., a favor de las empresas: MENEVA S.R.L., TAPE PYTA S.A., CONTI PARAGUAY S.A., SAMAL S.A., Y ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías.A.

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato (Original o autenticado por Escribania):

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
CAP AVL - Jefe Dpto UOC Nº 1 "Comanjefe"

NOTIFICACION LPN 01

De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: licitaciones@samal.com.py
Fecha: lunes, 11 de febrero de 2019 15:33 GMT-3

Rodolfo Yorbay

FAVOR ACUSAR RECIBO

SAMAL.pdf
68kB

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción, 11de febrero de 2019

Señor/es
MENEVA S.R.L
Telefono: (021) 458100
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Ad Referéndum N° 01/2019 para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 10 de fecha 11 de febrero del Cte., a favor de las empresas: **MENEVA S.R.L., TAPE PYTA S.A., CONTI PARAGUAY S.A., SAMAL S.A., Y ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías.A.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato (Original o autenticado por Escribania):

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
CAP AVI. - Jefe Dpto UOC Nº 1 "Comanjefe"

NOTIFICACION LPN 01

De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)

Para: meneva_srl@hotmail.com

Fecha: lunes, 11 de febrero de 2019 15:34 GMT-3

Fernando Caceres

FAVOR ACUSAR RECIBO

MENEVA.pdf
67kB

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 11de febrero de 2019

TAPE PYTA S.A
Telefono: (021)297522
Asunción – Paraguay
Presente:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Ad Referéndum N° 01/2019 para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 10 de fecha 11 de febrero del Cte., a favor de las empresas: **MENEVA S.R.L., TAPE PYTA S.A., CONTI PARAGUAY S.A., SAMAL S.A., Y ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías.A.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato (Original o autenticado por Escribania):

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
CAP AVL - Jefe Dpto UOC Nº 1 "Comanjefe"

NOTIFICACION LPN 01

De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)

Para: tapepyta@click.com.py

Fecha: lunes, 11 de febrero de 2019 15:33 GMT-3

Fernando A. cc

FAVOR ACUSAR RECIBO

TAPE PYTA.pdf

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 11de febrero de 2019

Señor/es
CONTI PARAGUAY S.A
Telefono: 0228/632-902/4
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Ad Referéndum Nº 01/2019 para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, realizada por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE"**, adjudicada por Resolución Nº 10 de fecha 11 de febrero del Cte., a favor de las empresas: **MENEVA S.R.L., TAPE PYTA S.A., CONTI PARAGUAY S.A., SAMAL S.A., Y ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías.A.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato (Original o autenticado por Escribania):

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
CAP AVL - Jefe Dpto UOC Nº 1 "Comanjefe"

NOTIFICACIONLPN 01

De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: contiparaguay-licitaciones@contilatin.com
Fecha: lunes, 11 de febrero de 2019 15:36 GMT-3

FAVOR ACUSAR RECIBO

Uoldo Vargas

CONTI.pdf

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 11 de febrero de 2019

Señor/es
ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías.A.
Telefono: (021)640-532
Email:contacto@arteculinario.com.py
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. en referencia al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Ad Referéndum N° 01/2019 para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", realizada por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 "COMANDO EN JEFE", adjudicada por Resolución Nº 10 de fecha 11 de febrero del Cte., a favor de las empresas: MENEVA S.R.L., TAPE PYTA S.A., CONTI PARAGUAY S.A., SAMAL S.A., Y ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías.A.

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos para la firma del contrato (Original o autenticado por Escribania):

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS o constancia de no estar inscripto en el IPS;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos; y
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.

Así mismo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con esta **UOC,** sito en las Calles Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal López, de lunes a viernes a partir de las 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, como también se encuentran a disposición copias de los siguientes documentos:

- Informe del Comité de Evaluación; y
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
CAP AVL - Jefe Dpto UOC Nº 1 "Comanjefe"

notificacion LPN 01

De: UOC Nº Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: aiditaaquino@hotmail.com
Fecha: lunes, 11 de febrero de 2019 15:40 GMT-3

Sra Aida

FAVOR ACUSAR RECIBO